



“Queremos habilitar Permiso Especial Temporal de Trabajo para migrantes”: viceministro Carlos Baena

Fecha de publicación: 2019-06-29

Puerto Carreño, Vichada, 29 de jun./ 19 - Durante la realización de la versión número 34 de los Talleres Construyendo País, el viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, Carlos Alberto Baena López, anunció que la cartera laboral con el apoyo del presidente Iván Duque, busca expedir un decreto que habilite el Permiso Especial Temporal de Trabajo, para que de esa forma, los migrantes, y específicamente, los venezolanos, acceder a un empleo formal.

De acuerdo con Baena, la idea de proyección de este decreto a cargo de la ministra del Trabajo, Alicia Arango Olmos, surgió por la situación actual de venezolanos en el país, quienes tienen la posibilidad de acceder a un empleo formal pero no han regularizado su situación porque no pudieron acceder al Permiso Especial de Permanencia.

“Queremos que los venezolanos y migrantes en general, puedan acceder a un empleo formal y que no suceda lo que actualmente ocurre: frecuentes abusos en la contratación, donde éstos son contratados por menor valor, y además, le quitan el empleo a los colombianos. La expedición de este decreto estará lista en aproximadamente dos meses”, afirmó el Viceministro.

Finalmente, durante su intervención Baena López le recordó a los ciudadanos que el Servicio Público de Empleo tiene vacantes vigentes en todo el país. “Por ejemplo, aquí en el departamento del Vichada hay 40 vacantes y se pueden acercar a las instalaciones del SENA con su hoja de vida para acceder a éstos” puntualizó.